



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ADMINISTRACION

Nº 116

La Administradora de la I. Municipalidad de Litueche, hace entrega al Sr. ALEJANDRO CARREÑO CÉSPEDES, la suma de \$10.000.- (diez mil pesos), para adquisición de combustible máquina cortadora de pasto.

Litueche, 10 de Noviembre del 2025.-


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal
ROMINA CARTES TORRES
ALCALDE Y/O
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

c.c.



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

FOLIO: 0000116

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) ALE SANTO CARRERO ESPEDA, cancela a COPEC la suma de \$ 10.000.-, por la cancelación de Boleta N°. 1851057 de fecha 10-11-2025, correspondiente a la siguiente mercadería BLTS DE COMBUSTIBLE 93 OCMOS.

Litueche 10-11-2025

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de compra deberá detallar claramente la mercadería, mater estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a deberá venir debidamente pegada en el documentos de re

COPEC

algún tipo de
quieren con
a y o factura

Dirección : OBISPO EDUARDO LARRAIN 792
Comuna : LITUECHE
Cod. Estación : 60758

RUT : 76800174-K
R. Social : JULIO Y ARRIGADA LTDA
Giro : ESTACION DE SERVICIO
C. Matriz : OBISPO EDUARDO LARRAIN 792
Comuna CM : LITUECHE
POR CUENTA DE: COPEC S.A.
RUT : 99520000-7

Boleta Electronica: 1851057
SII + REGIONAL SANTIAGO DR
Fecha Emision : 2025-11-10/10:23:37
Nro. Transacción: 60758000002078471
Surtidor : 3
Medio de pago : EFECTIVO
Atendedor : Antero Andree Herrera Bu
ono-core

Con Full Puedes disfrutar beneficios día a día
Inscríbete en fullcopec.cl

Producto	Cant	\$/Unit	Total(\$)
Gasolina 93	8.0 LT	1250	\$ 10.000

SUBTOTAL \$ 10.000

Detalle:
Ajuste según ley nro. 20.956 \$ 0
PROPINA \$ 0
MONTO NETO \$ 5.466
MONTO IMPUESTOS COMB. \$ 3.495
MONTO IVA \$ 1.039

TOTAL A PAGAR \$ 10.000



Tiembre Electronico SII
Res. 80 del 20140822
Verifique documento en
<http://v22.copec.cl/dte>